



**ANEXO NORMA FISCAL Nº 11 REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA UTILIZACIÓN DE LAS SALAS DEL CENTRO CULTURAL TAFALLA KULTURGUNEA DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA**

TARIFAS 2025

1. El cómputo horario se establece desde el inicio del montaje de la actividad hasta el desmontaje de la misma, incluyendo preparación, ensayos y la propia actividad. En todo caso no se computarán las horas en el que el Centro haya estado cerrado y no se haya desarrollado dichas actividades.

- Alquileres salas:

		Precio utilización hora o fracción	
1	Sala Principal	113,75 €	Incluye asistencia técnica según el artículo 5.10 de esta norma fiscal
2	Sala de cine		
	2.1	46,60 €	Sin asistencia técnica
	2.2	70,35 €	Con asistencia técnica
3	Sala multidisciplinar		
	3.1	90,00 €	Sin asistencia técnica
	3.2	113,75 €	Con asistencia técnica
	Conserjería fuera de horario de apertura habitual del CCTK, si fuera necesario	28,70 €/ h o fracción	

- Despedidas civiles

4	Sala multidisciplinar para despedidas civiles		
	1ª hora Acto	113,75 €	Incluye asistencia técnica
	Resto horas Acto	30,70 €/h o fracción	Con asistencia técnica si fuera necesaria
	Conserjería fuera de horario de apertura habitual del CCTK, si fuera necesario	28,70 €/h o fracción	

2. Cuando la utilización de un espacio, previamente reservado, lo sea por tiempo superior al acordado, se procederá al cobro del tramo correspondiente al tiempo real utilizado.